

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	166
FECHA ENTRADA	06/04/25
FECHA SALIDA	06/04/25
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)	
DEPTO.	000c

En Pucón, a 04 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Masdanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Abril del año 2025.
- Horario : inicio 18:00 término 20:30 hrs.
- Lugar y dirección : Colegio Cecilio Holzapfel
Variante Intendencia 110

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Masdanza:

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Andy del Carmen Perin Roff</u>
2	<u>Germán Patricio Solis Ibáñez</u>
3	<u>Maria Bernadete Joronen Montes</u>

FIRMA
<u>Andy del Carmen Perin Roff</u>
<u>Germán Patricio Solis Ibáñez</u>
<u>Maria Bernadete Joronen Montes</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la elección, los documentos señalados

del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados

del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados

21146.gob.cl

Encuentra más información del proceso eleccionario

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

3241 04/04/2025

CLUB DEPORTIVO
MASDANZA

DIRECCIÓN: PUEBLO DANEKO